Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2259 de 2019

Carpeta Nº 2950 de 2018 y S/C

Comisión de
Legislación del Trabajo

RESERVA DE LA IDENTIDAD DE TESTIGOS Y DENUNCIANTES DURANTE LAS INSPECCIONES REALIZADAS POR LA INSPECCIÓN GENERAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N o r m a s

PERSONAL DEL CUERPO DE TAQUIGRAFÍA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de diciembre de 2019
(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Luis Puig.
Miembros:	Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Gerardo Núñez y Carlos Reutor.
Delegado de Sector:	Señor Representante Oscar Groba.
Invitados:	Por la Asociación de Funcionarios de la Cámara de Representantes (AFUCAR), Óscar Suárez, Helena Lanza, Andrea Páez y Sandra Páez; por la Asociación de Taquígrafos del Uruguay (ATU), Fernanda Rabuñal y Michèlle Chifflet, y por el Sindicato de Trabajadores del Poder Legislativo (SIPOLE), Fernando Talento y Alba Molnar.
Secretario:	Señor Francisco J. Ortiz.
Prosecretario:	Señor Guillermo Geronés.

=====II=====

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Hoy tenemos dos puntos.

Se pasa a considerar el primer punto del orden del día, relativo a la "Reserva de la identidad de testigos y denunciantes durante las inspecciones realizadas por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social", proyecto remitido por el Senado.

En discusión general.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- En primer lugar, quiero agradecer a los legisladores que hoy concurrieron a la Comisión y respondieron a esta convocatoria extraordinaria para considerar este proyecto que, como consta y está muy bien explicitado en los materiales que fueron distribuidos por la Secretaría, tiene un artículo único, cuyo objetivo es resguardar la identidad de quienes realicen denuncias en la Inspección General del Trabajo sobre distintas situaciones del ámbito laboral, de cualquier índole, de acoso laboral o moral, de libertad sindical, etcétera.

Se trata de un proyecto muy importante que, precisamente, pretende preservar la identidad de las personas que se ven afectadas en un determinado espacio de trabajo y que, como sabemos, por temor a represalias de los empresarios no denuncian.

Entonces, creemos que es oportuno que se pueda considerar este proyecto de ley, que fue aprobado en el Senado con amplios márgenes de acuerdo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee)

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto.

Corresponde designar miembro informante en mayoría.

Propongo al señor diputado Núñez.

(Apoyados)

——Se va a votar.

(Se vota)

——Tres en cuatro: AFIRMATIVA.

La Mesa pregunta al señor diputado Bacigalupe si va a presentar informe en minoría.

SEÑOR BACIGALUPE (Ruben).- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, me informa la Secretaría que corresponde que firme en discordancia el informe en mayoría que elaborará el señor diputado Núñez.

La Mesa quiere informar que el Senado aprobó varios proyectos, algunos de fundamental importancia como es la ratificación del Convenio Internacional de la OIT sobre acoso y violencia en el trabajo, que va a ingresar a la Cámara de Representantes el

día 17 del corriente. Por esa razón, proponemos que la Comisión se reúna el 18 de diciembre a la hora 11 para analizar este proyecto y que pueda ser remitido al plenario el mismo 18 en la tarde o el 19, porque aún no se ha resuelto.

Por lo tanto, si no hay objeciones, citaremos la Comisión para el 18 de diciembre, a la hora 11, para tratar este asunto.

(Ingresa a sala una delegación de Afucar, de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay y de Sipole - PIT-CNT)

——La Comisión tiene mucho gusto en recibir a una delegación de Afucar, integrada por el señor Óscar Suárez y las señoras Helena Lanza, Andrea Páez y Sandra Páez; a una delegación de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay, integrada por las señoras Fernanda Rabuñal y Michele Chifflet, y a una delegación del Sipole - PIT-CNT, conformada por la señora Alba Molnar y el directivo Fernando Talento, a efectos de conocer la preocupación que existe por la realización de concursos en esa área.

SEÑOR SUÁREZ (Óscar).- Antes que nada, quiero señalar que soy miembro de la Comisión Directiva de Afucar, que nuclea a las oficinas de la Cámara de Representantes.

Acompañamos a la delegación del Cuerpo Técnico de Taquigrafía para plantear una preocupación -que nos hicieron llegar por nota, que también fue enviada a la Secretaría de esta Comisión- relativa al no llamado a concurso desde hace varios años para ocupar los cargos vacantes, que son bastantes.

Sepan ustedes que la realidad que hemos estado viviendo últimamente en la Cámara de Diputados es distinta con respecto a este tema, porque se ha resuelto el llenado de vacantes en la mayoría de las oficinas, funcionando ellas en forma regular en este aspecto.

Si el señor presidente me permite, voy a ceder la palabra a los integrantes de la delegación del Cuerpo Técnico de Taquigrafía, a efectos de que expliquen los detalles de esta problemática.

SEÑORA LANZA (Helena).- Buenos días.

Soy la supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía y quiero plantear una situación que es preocupante para nosotros.

El número de funcionarios que figura en el organigrama es de sesenta y, debido a las jubilaciones, la cantidad de taquígrafos activos ha venido disminuyendo en forma muy preocupante, teniendo en cuenta además que desde hace quince años no se realizan concursos mientras que, como explicaba el compañero de Afucar, en los demás escalafones ello sí ocurre. Actualmente, tenemos un plantel de cuarenta y cuatro funcionarios, y en estos próximos meses se van a jubilar tres compañeros, por lo que quedaremos con cuarenta y uno. Quiere decir que de sesenta bajamos a prácticamente cuarenta taquígrafos.

Por otra parte, el trabajo se incrementó. Nosotros tomamos el plenario, las comisiones de la Cámara, la Asamblea General, la Comisión Administrativa y también los eventos, a pedido de la Secretaría, de los diputados o de la Presidencia.

Como saben, siempre hemos defendido y cumplido con la simultaneidad de la entrega del trabajo. Ustedes han podido comprobar que tratamos de entregar la versión taquigráfica a las pocas horas de culminada la comisión y la de la Cámara en el día. Inclusive, en la época del presupuesto y de las rendiciones de cuentas, que es la más dura porque se suma a las otras comisiones, los diputados tienen en su poder la versión taquigráfica en la noche para poder utilizarla al otro día. Sin embargo, y eso nos preocupa, en este último tiempo nos ha sido muy difícil lograr este objetivo.

A su vez, en 2018, hubo varias comisiones investigadoras a las que tuvimos que destinar mucho personal -al igual que en el presupuesto y en las rendiciones de cuentas- para que la entrega sea inmediata. Además, en las comisiones investigadoras no se graba, por lo que solo contamos con la taquigrafía para poder realizar la versión.

Quiero destacar que nosotros trabajamos muy responsablemente, y no queremos bajar la calidad de nuestro trabajo. Por lo tanto, estamos empeñados en encontrar la forma de lograr ese objetivo.

Sin embargo los miércoles, por ejemplo, tenemos que atender entre trece y catorce comisiones, además de la sesión de Cámara, y algunas veces no estamos en condiciones de entregar la versión taquigráfica de las comisiones en el día porque tenemos que priorizar la sesión plenaria. Ello llevó a que tuviésemos que postergar el trabajo de las comisiones y tener que entregarlo los días jueves e, inclusive, en ocasiones los viernes, porque ha sido completamente imposible culminar en el tiempo que desearíamos.

También quiero señalar que el promedio de edad de los taquígrafos -que somos cuarenta- ronda los cincuenta años, y las capacidades físicas van disminuyendo, por lo que es más difícil sobrellevar las largas horas de trabajo. Si hacemos un comparativo, el Cuerpo de Taquígrafos del Senado ha llamado permanentemente a concurso; inclusive, en 2018, se hicieron dos concursos e ingresaron siete personas. Además, cuando los funcionarios se jubilan, enseguida llaman a concurso, a diferencia de nuestro Cuerpo, donde en quince años no ha habido un solo concurso.

El año que viene se va a incrementar muchísimo el trabajo, como sucede en los primeros años de cada Legislatura, y tenemos que ver cómo vamos a enfrentar esa sobrecarga de la tarea.

Nosotros hemos venido pidiendo que se realice concurso desde hace mucho tiempo -quince años- a los diferentes presidentes de la Cámara. El expresidente Gandini firmó una resolución en diciembre de 2018 para que se llamara a concurso. A principios del año 2019 -si no recuerdo mal, creo que fue en el mes de marzo-, la señora presidenta Bottino firmó las bases estipuladas para la realización del concurso. Inclusive, se nombró un tribunal formado por cinco personas: la directora de Auditoría, Nivia Arias; la directora de la Asesoría Técnica, Gladys Villalba; una supervisora de nuestro Cuerpo, que es correctora de estilo y está avanzada en la licenciatura en Lingüística, y las dos supervisoras generales que estamos a cargo de la oficina.

Nos reunimos durante meses y se hicieron las bases en forma muy detallada. Elevamos el pedido del llamado a la Secretaría y se aprobó, pero cuando va a la Presidencia, la Secretaría nos comunicó que la señora presidenta Bottino no iba a firmar el llamado.

Ante esta situación, pedimos cuatro audiencias; en la penúltima nos dio una fecha para el viernes previo al balotaje, pero el día martes nos llamó y nos dijo que estaba muy complicada y que no nos iba a poder recibir. Expresó que el siguiente martes nos iba a llamar. Sin embargo, ese martes no se comunicó. Entonces, volvimos a insistir y pedimos una nueva audiencia. La cuestión es que ya hemos pedido cuatro audiencias y no nos recibe, y ni siquiera nos anuncia si se va a hacer el concurso o no, cuando ya está todo listo para el llamado. Teníamos la expectativa de hacerlo en estas fechas y preparar a las personas para el año que viene, porque no solo necesitamos que ingrese gente, sino que luego hay que formarla para la función.

Como no vimos otra salida, nos presentamos ante Afucar para que nos respaldara y solicitara una entrevista a esta comisión, a efectos de plantearles la problemática.

Reitero que es de nuestro máximo interés mantener la calidad de nuestro trabajo. Todos los funcionarios trabajamos con mucha seriedad, responsabilidad y reserva. Ustedes están al tanto de lo que es nuestro trabajo por compartir el día a día, y nos conocen a todos nosotros. Nunca hemos recibido una queja, ni hemos tenido ningún problema. Pero -como expresé- se nos va a complicar mucho el año que viene encarar la cantidad de tareas previstas.

Por lo tanto, queremos resolver la situación lo antes posible, máxime cuando ya está todo firmado para la realización del concurso.

Nos parece una situación muy rara que durante todos estos meses no hayamos tenido ninguna respuesta ni nos hayan recibido. Nos gustaría saber si ustedes pueden hacer algo al respecto, a efectos de contar con más personal para el año que viene, lo que es sumamente imprescindible.

SEÑORA PÁEZ (Sandra).- Quiero hacer un poco de historia.

En el Presupuesto de Secretaría del año 2015 se nos eliminaron seis cargos; fueron los únicos de la Cámara que se eliminaron en dicho presupuesto. Me permito leer lo que dijo el señor diputado Groba en su fundamentación: "Los artículos 32 y 33 refieren a la autorización del llenado de las vacantes generadas o existentes actualmente en la Administración. Se busca generar un mecanismo de mayor agilidad en la provisión de los cargos vacantes en el grado de ingreso".

Eso se cumplió en el resto de la Administración. A nosotros se nos dijo que nuestro concurso, ex profeso, quedaba para atrás y que iba a realizarse inmediatamente después del último que se hiciera en el resto de la Administración. Se celebraron concursos en las áreas de Computación, Administrativa, Radiotécnicos e Imprenta. El último fue el de Imprenta y ya ha pasado más de un año de su realización.

Había un compromiso expreso de la Secretaría para con Afucar en cuanto a que así se procedería con nosotros, pero el concurso no se hizo. No sabemos bien por qué.

SEÑORA MOLNAR (Alba).- También pertenezco al Cuerpo Técnico de Taquigrafía. Vengo acompañada por el vicepresidente del Sipole, que es el sindicato del Poder Legislativo, afiliado al PIT- CNT.

Quiero agregar que en la oficina de Taquigrafía no solo nos dedicamos a hacer la versión taquigráfica, sino que también elaboramos el Diario de Sesiones. Antiguamente, después de que nosotros terminábamos la corrección de la versión taquigráfica, el diseño, el diagrama y la impresión del Diario de Sesiones se hacía fuera del Palacio. Hace más de quince años que lo hacemos en la oficina; eso le ahorra a la Cámara de Representantes un montón de dinero. Para esa labor tan importante tenemos que destinar muchos compañeros, los cuales fueron formados para tener conocimientos sobre *Indesign,* a fin de incorporar los proyectos de ley, documentos, licencias y todo lo que es producto de lo actuado en la sesión de Cámara.

Entonces, la versión taquigráfica es incluida en lo que es en un acta pública, que da cuenta, da fe de lo que decidió el Parlamento ese día. Por eso su importancia.

Al tener que destinar varios funcionarios para realizar esa tarea, a veces estamos muy complicados; inclusive las compañeras se van en horas muy avanzadas de la madrugada, etcétera. Todo eso se está reorganizando, pero para que sea fructífero y podamos seguir en ese camino, necesitamos gente nueva, sangre joven, porque ya estamos todos cansados y algunos enfermos. Ustedes sabrán que no es lo mismo tener veinticinco años que cincuenta y cuatro o cerca de sesenta para cumplir con una función.

Necesitamos formar taquígrafos: de lo contrario, de aquí a diez años no habrá Cuerpo de Taquígrafos, porque nos vamos a jubilar todos.

Hace quince años que estamos esperando que alguna Administración nos firme el llamado a concurso. Lo logramos con el expresidente Gandini, quien también nos conoce hace treinta años, porque ha sido diputado desde esa época. Pero el concurso no se ha hecho. Nadie ha concurrido a ver cómo es el trabajo, qué necesidades tenemos, más allá de haber tenido algunas visitas esporádicas de algunos presidentes.

Repito, además de elaborar la versión taquigráfica, hacemos otro tipo de trabajos y, para eso, tenemos que formar a los nuevos jóvenes, quienes van a integrar el Cuerpo del futuro.

SEÑOR TALENTO (Fernando).- Solo quiero decir que no es bueno que el Poder Legislativo tenga un Cuerpo de Taquígrafos mermado, porque es fundamental en el ejercicio de la democracia de todos los días.

Con respecto al pedido de que nos reciban los presidentes de ambas Cámaras, después les voy a dejar a cada uno una copia de la contestación al planteo realizado.

SEÑORA RABUÑAL (Fernanda).- Estoy aquí en representación de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay; soy la secretaria y, además, soy taquígrafa de la Cámara de Representantes.

Quiero contarles muy rápidamente que la Asociación de Taquígrafos del Uruguay siempre se ha movido para promover los concursos, lo que es nuestro mayor orgullo, ya que desde siempre -hace ochenta años- se ingresa a todos los Cuerpos por concurso.

En 2018, quien era nuestro presidente, habló con el señor diputado Gandini en la Junta Departamental de Soriano. Le comentó lo que estaba pasando y allí empezó a andar el mecanismo para que el presidente Gandini firmara, el 20 de diciembre de 2018, el llamado a concurso, que tampoco se concretó. Ante el estancamiento de esa gestión, en 2019 volvimos a accionar y en noviembre de este año enviamos una carta a la señora presidenta Bottino, haciendo un resumen de lo que han explicado las compañeras: la cantidad de años que hace que no ingresan taquígrafos al Cuerpo, el trabajo que desempeñamos, la importancia de la tarea, entre otras cosas. Nos pusimos a las órdenes de la señora presidenta por si necesitaba alguna aclaración, pero la Asociación tampoco ha tenido respuesta en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, quiero decir que no hay nadie en el Poder Legislativo que no reconozca la calidad del trabajo del Cuerpo de Taquígrafos. Tuve oportunidad de conversarlo con integrantes de la Secretaría de la Cámara y han expresado con absoluta claridad que el trabajo que se realiza es de extrema calidad y refleja las discusiones y los debates en el Parlamento, en las Comisiones, en la Cámara, en la Asamblea General.

En ese sentido, creo que hay un primer punto de partida.

Nosotros vamos a trasladar la versión taquigráfica de esta reunión a la Presidencia y a la Secretaría de la Cámara; vamos a intercambiar, en la medida de lo posible, con las actuales autoridades, sabiendo que es un momento muy particular de cambio de período legislativo, de cambio de gobierno, aunque lo que se está planteando tiene que ver con el trabajo permanente de este Cuerpo.

Por tanto, partiendo de la base de que todos los actores del Poder Legislativo comparten que el trabajo es de calidad y la importancia superlativa que tiene la versión taquigráfica como reflejo de las actividades, es que vamos a plantear esta situación a la Presidencia de la Cámara y esperamos darles una devolución, más allá de los tiempos. Vamos a intentar ese diálogo, a fin de poder avanzar.

SEÑOR GROBA (Óscar).- Antes que nada, quiero saludar a la delegación.

Tenemos en un alto concepto a todas las trabajadoras y a todos los trabajadores que están en esta Casa, más allá de las distintas responsabilidades que cada uno tenga. En definitiva, todos tratamos de hacer el trabajo lo mejor posible: aprender y estudiar lo que no sabemos. Eso se nota conceptualmente en todos: desde quienes a diario nos limpian los despachos hasta quienes trabajan en el proceso de elaboración del presupuesto nacional. Nombro esta ley porque en un momento me tocó presidir la Comisión respectiva y creo que es una de las más importantes. Vemos el trabajo de todos los días en la Cámara, pero especialmente la dedicación particular que se tiene en ese período y también durante las rendiciones de cuentas.

Ahora, más allá de que generalicé que todos tenemos el objetivo de que esta Casa funcione, quiero destacar el delicado trabajo que hace el Cuerpo de Taquígrafos, teniendo en cuenta que los debates a veces son difíciles de entender. En ocasiones, me cuesta entender algunas intervenciones, inclusive, algunas mías. En el despacho nos corrigen ciertas cosas, pero los integrantes del Cuerpo de Taquígrafos interpretan lo que uno dice, corrigen los errores y nos consultan si está bien corregir las versiones taquigráficas de esa manera.

Estamos en la Casa de la democracia. Estamos en un lugar donde se debate mucho y, por estar en democracia, hay distintos sectores con diferentes opiniones sobre cada uno de los temas, por lo que es importante el punto y la coma. Hemos aprendido eso en estos diez años que hemos estado aquí. Es importante el punto y la coma para que quede claro el concepto que se quiere expresar. Además, luego se publican esos debates y la población, en el interior y en todos lados, quiere manejar la información y se ilustra con las versiones taquigráficas correspondientes. Esto es importante para que esa población sepa lo que se trató, qué se quiso decir y qué se resolvió en función de lo que se discutió.

Sé que esto es innecesario decirlo a los señores diputados, y ni que hablar al Cuerpo de Taquígrafos, pero me parece que es muy importante que este pueda trabajar con tranquilidad y no en condiciones de agobio. Sé que hacen su trabajo con gusto, pero sería bueno que no lo hicieran en condiciones de agobio, sino con la concentración adecuada para que la versión taquigráfica sea la mejor posible. Seguramente, esa es una de las preocupaciones que tiene la delegación que nos visita.

Compartimos totalmente lo que dice señor presidente. Consultaremos a las autoridades sobre el tema.

Ahora, quisiera hacer una pregunta concreta: quiero saber qué tiempo tenemos para promover ese concurso y cuándo se debería instalar como un tema legislativo que permitiera, por ejemplo, asumir la enorme responsabilidad del próximo presupuesto nacional que, como todos, seguramente será muy debatido en las comisiones respectivas de cada una de las áreas, que luego volcarán sus opiniones en ese sentido.

Estamos a fin de año; eso no es novedad. Y debe haberle pasado lo mismo al señor diputado Gandini, ya que recién al final del año 2018 firmó el pedido de concurso. Parecería que está ocurriendo lo mismo y, a quienes no estamos en el tema, nos da la sensación de que es como hacer un pozo en el agua permanentemente.

Pasan los años y -ojalá que con mucha salud- los integrantes del Cuerpo de Taquígrafos se van jubilando y nos estamos quedando sin ese recurso tan importante para la democracia.

Como ya dijo el señor presidente, se harán los contactos correspondientes, teniendo en cuenta la urgencia y la necesidad de hacer estos concursos a los efectos de paliar esta situación.

Además, hay un tema de formación. Hacemos un concurso, se presentan ciudadanos y ciudadanas y después hay un período de formación. Entonces, me pregunto con qué celeridad deberemos actuar a los efectos de trasladar este tema a nuestros colegas para promover esa acción.

Esta es la consulta que queríamos hacer.

SEÑORA LANZA (Helena).- El tema más complicado es contar con las bases y proceder a la formación del tribunal de concurso, y eso ya está armado, pronto. Por lo tanto, solo habría que realizar el llamado y proceder al concurso. Hay plazos legales que tenemos que respetar, pero reitero que lo imprescindible ya está: las bases y la integración del Tribunal. Si hoy se firma el llamado, habría un plazo de entre 30 y 90 días corridos posteriores a la publicación en el Diario Oficial Por lo tanto, podría estar pensándose en hacerlo para fines de enero o principios de febrero.

En cuanto al tema de la preparación del personal, asignaríamos a dos supervisores para que trabajen con las personas que ingresen. Inclusive, esa tarea la reforzaríamos desde la Dirección del Cuerpo. Hay que tener presente que entraría la ley de urgente consideración y que luego tenemos el presupuesto nacional, por lo que tendremos un año con mucho trabajo. Igualmente, podríamos asignar a dos personas que se dediquen en forma exclusiva a preparar a ese personal. Para nosotros es fundamental que esté preparado en unos meses y eso se da con la práctica.

Digo una vez más que lo fundamental ya está en regla, falta determinar.

SEÑORA PÁEZ (Sandra).- Efectivamente, solo resta la firma de la señora presidenta Bottino; lo demás, corresponde a los plazos legales. Nosotros estamos muy acostumbrados a hacer rápidamente los concursos: han entrado taquígrafos un 23 de diciembre y, en verdad, con la urgencia que tenemos, no nos importaría trabajar cuando fuera, en cualquier momento, porque como dice la señora Helena Lanza, precisamos urgentemente capacitar a esas personas a quienes se les daría una preparación intensiva, porque las necesitamos para el día de ayer.

Muchas gracias.

SEÑOR SUÁREZ (Óscar).- Cabe agregar que las autoridades llevaron a cabo los concursos en todas las Divisiones, con excepción del Cuerpo Técnico de Taquigrafía, de manera que lo más importante, que era la preparación, ya fue realizada. Ahora solo restarían firmar y que corran los plazos: el tiempo que se necesita para hacer el llamado y que este se haga durante el receso.

SEÑORA MOLNAR (Alba).- Quería decir que el expresidente Gandini autorizó la realización del llamado a concurso a través de un expediente digital denominado Vías, que no sé si manejan los señores diputados. Efectivamente, en el Expediente Vías Nº 139613 consta todo el proceso, que comenzó en el año 2018 con el pedido de concurso al señor presidente Gandini. En esa oportunidad nos pidieron que hiciéramos un grupo de trabajo que justificara y demostrara por qué necesitábamos más gente: todo eso se cumplió. Luego vino el proceso de elaboración de las bases, que también fue finalizado este año. Dichas bases llevan la firma de la señora presidenta Bottino. Inclusive, en dicho Expediente se le pregunta a la supervisora general si está de acuerdo con las bases que se envían en el expediente y ella responde que sí en el mes de abril del presente año.

En definitiva, lo único que falta es que se firme el llamado para fijar la fecha del concurso. Nosotros ya tenemos todo preparado; hace ochenta años que el Cuerpo de Taquígrafos realiza concursos para el ingreso de su personal y contamos con ayuda de los viejos, de los nuevos y de quienes no somos tan nuevos.

Por lo tanto, contamos con todas las garantías y hemos realizado todo el proceso para que hoy la señora presidenta Cecilia Bottino diga: "Tal día se realiza el concurso". Solo eso es lo que se necesita; no hay otra cosa.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Saludo a la delegación y destaco el trabajo que realizan en esta Cámara, que nos ayuda muchísimo en nuestra tarea cotidiana. Las versiones taquigráficas nos permiten analizar las diferentes posiciones políticas y los diálogos que se dan en esta Comisión y en todas las que participamos.

Ahora bien, voy a realizar algunas puntualizaciones. Me extraña que no se haya concretado la solicitud de audiencia realizada a la compañera Bottino. Ella siempre ha tenido las puertas abiertas para dialogar con todos los actores, no solo políticos, sino con los trabajadores del Palacio para que puedan plantear las distintas situaciones, más allá de que exista posición favorable o no. Con ella hemos hablado sobre varios temas del Parlamento y ha estado de acuerdo en que, realmente, se precisan taquígrafos y debe hacerse este llamado. Ahora estábamos conversando con el seor diputado Núñez acerca de si es posible hacerlo en período electoral. Me gustaría que ustedes nos lo aclararan.

Sé que esta documentación está en Secretaría; allí se está trabajando en el llamado.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el señor presidente en cuanto a conversar con la presidenta Cecilia Bottino para saber en qué situación se encuentra el llamado a concurso para el ingreso de taquígrafos y si es posible concretarlo en este período.

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben).- Agradezco la presencia de la delegación.

Como ya estamos finalizando este período legislativo, estoy de acuerdo con que el presidente se contacte con la presidenta de la Cámara -que, obviamente, está en conocimiento del tema- para que dé una respuesta y ver si existe posibilidad de que firme el llamado a concurso.

En caso de que existan motivos para no contar con la firma que se necesita para realizar el llamado, durante el período de transición -palabra que es y, seguramente, será la más usada, por lo menos hasta el 1° de marzo- habría que comenzar rápidamente a trabajar con los próximos diputados -ya que se sabe quiénes serán- a fin de poner el tema sobre la mesa para que tomen conocimiento de la situación y entiendan que debe realizarse rápidamente un llamado a concurso en el Cuerpo de Taquígrafos.

Entiendo que el primer paso debería ser realizar las consultas pertinentes por parte de la Comisión -quizás las pueda hacer el presidente- para saber hasta dónde se puede avanzar en este tema. Si no se puede, será porque existen motivos.

SEÑORA PÁEZ (Sandra).- En cuanto a la pregunta formulada por el señor diputado Carlos Reutor acerca de si es posible realizar concursos en período electoral, quiero decir que en los años 1989 y 2004, ambos electorales, se produjeron ingresos en Taquigrafía.

Además, en la página web "Uruguay Concursa" en este año se realizaron muchísimos llamados para Presidencia y para gran cantidad de organismos y ministerios. Creemos que al tratarse el nuestro de un cargo técnico se puede realizar el llamado perfectamente. Además, como acabo de mencionar, hay antecedentes en tal sentido.

En el resto de la Administración se llamó a concurso para cubrir todas las vacantes existentes y, sin embargo, a nosotros se nos han acotado y no se nos permite llenar la totalidad. Aprovechando de vuestra buena disposición y pasaron quince años, queremos plantear si fuera posible que se hiciera un esfuercito para que podamos cubrir todas las vacantes que tenemos.

Si fuera posible, quisiéramos que se adjunte a la versión taquigráfica una carta firmada por todos los compañeros -faltan algunas firmas debido a que hay gente de

licencia o postrada en la cama-, que presentáramos a quienes ejercen la Dirección del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión elevará la versión taquigráfica de esta sesión a la presidencia de la Cámara de Representantes. Nos vamos a comunicar con la presidenta para manifestarle las preocupaciones que aquí se plantearon y adjuntaremos la documentación que nos han solicitado y que ha sido repartida. Esperemos avanzar en el tema.

Muchas gracias.

(Se retira la delegación de Afucar, de la Asociación de Taquígrafos del Uruguay y de Sipole, PIT-CNT)

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben).- Solicito que se rectifique la votación del proyecto "Reserva de la identidad de testigos y denunciantes durante las inspecciones realizadas por la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben).- Queremos aclarar que nosotros firmaremos el informe con salvedades, las que expresaremos en el plenario de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa recuerda que convocaremos a sesión extraordinaria de esta Comisión para el día 18 de diciembre, a la hora 11.

Se levanta la reunión.

_____

Montevideo, 11 de diciembre de 2019

Señora Mariel Arias
Doctora Helena Lanza
Supervisoras generales del
Cuerpo Técnico de Taquigrafía
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Una vez más, reiteramos la necesidad urgente de cubrir las vacantes en el escalafón T), Cuerpo Técnico de Taquigrafía.

Hasta 2015, la plantilla era de 64 cargos, pero en el presupuesto de Secretaría de ese año, al tiempo que se aprobó la autorización para llenar cargos de administrativo, de auxiliar, de oficial II, de asistente de informática y de taquígrafo II, se suprimieron 6 cargos de taquígrafo II. Cabe aclarar que estos fueron los únicos cargos que se eliminaron en toda la Cámara de Representantes.

Actualmente, los funcionarios en actividad son 44, en una plantilla de 58 cargos. Podemos estimar que, en dos décadas, el trabajo, sobre todo en comisiones y eventos, se ha incrementado casi al doble, y hay que considerar también que en este período se incorporó a la tarea del Cuerpo Técnico de Taquigrafía la elaboración del Diario de Sesiones.

Desde 1985 a 2004 se organizaron 10 concursos, lo que determinó que se mantuviera el número de funcionarios en alrededor de 60. Actualmente, existen 11 vacantes en el último grado del escalafón. El último concurso de ingreso se realizó en 2004; desde entonces se han retirado 15 funcionarios, y es inminente la jubilación de 3 más. Téngase en cuenta, además, que, a la fecha, el promedio de edad de los taquígrafos ronda los cincuenta años, por lo cual es evidente que urge una renovación del personal. En estas condiciones deberemos hacer frente a la demanda de trabajo de la nueva legislatura, que será muy intensa y solo en el primer año implicará la consideración del presupuesto quinquenal, el plan de obra pública y leyes de urgencia.

En su momento, se argumentó que no se concretaba el llamado porque había un informe jurídico en el que se expresaba que no se pueden realizar concursos externos en años electorales. Sin embargo, en el Cuerpo Técnico de Taquigrafía hubo ingresos en 1989 y 2004, ambos años electorales. Por otra parte, según la página web Uruguay Concursa, durante este año se llevaron a cabo llamados a concurso de ingreso en varios organismos públicos, que incluyen la Presidencia de la República.

Aunque la Administración ha puesto de manifiesto su voluntad de realizar lo antes posible los concursos internos y externos, y se han concretado

los del resto de los servicios de la Cámara de Representantes -el último concurso de ingreso fue en Ediciones, hace ya más de un año-, el del Cuerpo Técnico de Taquigrafía no se ha hecho efectivo, a pesar de que, tal como consta en el expediente Vías, el 20 de diciembre de 2018, el presidente de la Cámara, señor diputado Gandini, dispuso:

> "Procédase a la realización de un llamado a concurso abierto para la provisión de hasta once cargos de Taquígrafo II en el Escalafón T (Cuerpo Técnico de Taquigrafía), es decir por la totalidad de los cargos vacantes en el último cargo del escalafón y no considerar las vacantes que en el corto plazo se van a generar.
>
> La lista ordinal de postulantes resultante del concurso tendrá una vigencia de 24 meses y en una primera instancia se proveerán sólo seis de los once cargos.
>
> Pase a la Secretaría de la Cámara a fin de realizar las gestiones pertinentes para dicho concurso".

Por todo lo expuesto, solicitamos que se hagan las gestiones que se entienda pertinente ante la Secretaría y la Presidencia de la Cámara de Representantes, a efectos de concretar el concurso externo del Cuerpo Técnico de Taquigrafía a la brevedad posible.

Sin otro particular, saludan atentamente,

DANIEL CASTILLOS 669

SYLVIA ARISPE
Nº 673

CHRISTINE WILSON
Nº 647

Fernando Torelli
Nº 665.

PERLA RAMA
Nº 677

Giselle Perrone
Nº 681

Maritza Rey
Nº 671

FERNANDA RABUÑAL
Nº 683